



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2
 La cantidad de \$: 1,567,190 UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA PESOS
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL SRA. ROSALIA CATRICURA CURINAO, DECRETO N° 1261, DEL 11/04/2014
 Fecha de Pago : 14/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	118907	17/04/2014	1,567,190

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS		1,567,190
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,567,190	
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS	1,567,190	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		1,567,190
Sumas Iguales		3,134,380	3,134,380

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-002-000			
Presupuesto Vigente	22,708,000			
Total Comprometido	13,631,943			
Saldo x Comprometer	9,076,057			

SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/.....16639.....